

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16096 *Resolución de 8 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 98 de 26 de mayo de 2023, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 108 de 8 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncios y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Monzón (www.monzon.es).

Monzón, 8 de junio de 2023.—El Concejal Delegado de Personal en funciones, Javier Vilarrubi Llorens.